

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13160** *INVESTMENTS MASAVE, S.A.*

El Administrador único ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Palau-Solitá i Plegamans (Barcelona), calle Mercaders, números 9-11, Polígono Industrial Riera de Caldes, el día 10 de diciembre de 2013, a las 09:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 11 de diciembre de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Analizar y, en su caso, aprobar la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2012.

Segundo.- Analizar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2012, constituidas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y la Memoria.

Tercero.- Analizar y, en su caso, aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobar la retribución de los miembros del órgano de administración durante el ejercicio 2012.

Quinto.- Acogimiento de la sociedad al régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.- Ratificar los tipos de interés a pagar o cobrar por los préstamos o créditos concedidos o recibidos de empresas y particulares.

Séptimo.- Reducción de capital mediante amortización de acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlos de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente y los Estatutos Sociales, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, pudiendo asimismo solicitar el envío gratuito de todos los referidos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos relativos a los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Palau-Solitá i Plegamans (Barcelona), 21 de octubre de 2013.- El Administrador único, D. Jonathan Andic Raig.

ID: A130061053-1